
TODOS QUERÍAN CELEBRAR A LA REPÚBLICA: ARICA Y TACNA EN TIEMPOS DEL CENTENARIO (1910)

Elías Pizarro Pizarro y Alfonso Díaz Aguad

RESUMEN

El propósito de este trabajo es describir los festejos (comisiones, programas, actos, desfiles, etc.) llevados a cabo por el gobierno chileno en Tacna y Arica en 1910, con el fin de sumarse a las celebraciones patrias del Centenario que se realizaban en

el resto del territorio nacional. Este contexto histórico particular estuvo marcado por numerosos signos conmemorativos que contribuían al desarrollo de un proyecto nacionalista con impacto en la población local.

Introducción

Como consecuencia directa de la Guerra del Pacífico (1879-1883) Chile ocupó militar y administrativamente los territorios peruanos de Tacna y Arica a partir de Mayo y Junio de 1880 respectivamente; esta situación se extendió hasta 1929. Es notable como Chile, a través de sus agentes estatales la atención como Chile, a través de sus agentes estatales, organizó una estructura administrativa más allá de sus fronteras originales, con una clara intención “chilenizadora” (Palacios, 1974; Pachari, 1999; Pizarro, 2019). Desde esta perspectiva, se observa un Estado que asume un papel transnacional como

efecto de la guerra y que, debido a la extensión del período de ocupación, no estuvo exento de conflictos, resultando inédito en la historia latinoamericana (Mc Evoy, 2006). La prolongación de un tiempo considerable para determinar la soberanía definitiva de Tacna y Arica tuvo como consecuencia que, para las fiestas del Centenario Patrio, Chile aún administraba ambos territorios. El propósito de este trabajo es describir los festejos (comisiones, programas, actos, desfiles, etc.) llevados a cabo por el gobierno chileno con la finalidad de sumarse a las celebraciones patrias que se realizaban en el resto del territorio nacional. Se presentaba un contexto político muy

particular, cargado de signos conmemorativos, pero también de otras situaciones que, por su naturaleza, generaron diversas tensiones (Díaz *et al.*, 2010; Miranda, 2018; Pizarro y Soto, 2020).

Administración Chilena en la Provincia de Tacna

En el caso específico de Arica, la ciudad y puerto fueron ocupados tras la victoria obtenida en el Morro el 7 de Junio de 1880. Desde ese momento, se inició en esta ciudad y también en Tacna un proceso destinado a incorporar dichas regiones a los principios de modernidad imperantes en el Chile de la segunda mitad del siglo XIX.

Los principios políticos, sociales y económicos del liberalismo triunfante comenzaron así toda una etapa de consolidación: Progreso económico y social, libertad política, fueron los pilares básicos que tipificaron la modernidad del estilo de conducta que Chile plasmó en los territorios anexados, junto con construir un proyecto nacionalista sobre la población local (Galdames *et al.*, 1981:105; Castillo, 2012: 33-34).

Al término de la Guerra del Pacífico, el país, con el propósito de poner fin al conflicto, firmó con el Perú el Tratado de Paz y Amistad del 20 de octubre de 1883, conocido generalmente como Tratado de Ancón. En dicho tratado, la

PALABRAS CLAVE / Arica / Centenario / Gobierno Chileno / Tacna /

Recibido:18/06/2024. Modificado: 15/10/2024. Aceptado: 18/10/2024.

Elías Pizarro Pizarro (Autor de correspondencia). Doctor en Historia. Profesor Asociado. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. Dirección: Departamento

de Ciencias Históricas y Geográficas, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de Tarapacá. Av. 18 de Septiembre # 2222, Campus

Suacache, 1000000 Arica, Arica, Chile e-mail: epizarro@academicos.uta.cl
Alfonso Díaz Aguad. Doctor en Historia. Profesor Titular.

Departamento de Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. e-mail: adiaz@academicos.uta.cl.

EVERYONE WANTED TO CELEBRATE THE REPUBLIC: ARICA AND TACNA DURING THE CENTENNIAL (1910)

Elías Pizarro Pizarro and Alfonso Díaz Aguad

SUMMARY

The purpose of this work is to describe the celebrations (commissions, programs, events, parades, etc.) carried out by the Chilean government in Tacna and Arica in 1910, in order to join the national celebrations of the Centenary taking

place across the country. This particular historical context was marked by numerous commemorative signs that contributed to the development of a nationalist project impacting the local population.

TODOS QUERIAM CELEBRAR A REPÚBLICA: ARICA E TACNA NO TEMPO DO CENTENÁRIO (1910)

Elías Pizarro Pizarro e Alfonso Díaz Aguad

RESUMO

O propósito deste trabalho é descrever as festividades (comissões, programas, atos, desfiles, etc.) realizadas pelo governo chileno em Tacna e Arica em 1910, com o objetivo de se somar às celebrações patrióticas do Centenário que aconteciam em

todo o território nacional. Esse contexto histórico particular foi marcado por inúmeros signos comemorativos que contribuíram para o desenvolvimento de um projeto nacionalista com impacto na população local.

República del Perú cedió a Chile perpetua e incondicionalmente el territorio de la provincia de Tarapacá. Los territorios de Tacna y Arica continuaron siendo poseídos por Chile durante diez años, al término de los cuales un plebiscito decidiría la suerte definitiva de estos.

Por Ley S/N de la República, publicada en el N° 2261 del Diario Oficial, con fecha de Santiago, 31 de octubre de 1884, se concretó la primera medida destinada a organizar política y administrativamente las provincias de Tacna y Arica. Un resumen de los artículos más relevantes de dicha ley indica: “Art. 1 Los territorios de Tacna y Arica se considerarán como una provincia de la República, que llevará el nombre de Tacna. Art. 2 En la nueva provincia regirán las leyes chilenas y sus habitantes gozarán de las mismas garantías que la Constitución otorga a los del resto de la República. Art. 3 La provincia de Tacna se dividirá en dos departamentos denominados Tacna y Arica. Art. 6 La capital de la provincia y del departamento de Tacna será la ciudad de ese nombre y la del departamento

de Arica, la ciudad y puerto de esa misma denominación.” La misma ley en su Art. 7 estableció la figura política del Intendente, el Art. 8 la figura de un gobernador y el Art. 10 instruyó que, en cada uno de los departamentos de la provincia, el Presidente de la República nombrará tres alcaldes cada tres años [Archivo Histórico Vicente Dagnino (AHVD), Decretos de la Intendencia de Tacna, 1883-1891, Vol. 183].

Con posterioridad a la ley del 31 de octubre de 1884, se procedió, por Decreto Supremo del 20 de Enero de 1885, a dividir el departamento de Tacna en subdelegaciones y distritos con sus límites, nombres y números respectivos (AHVD, Decretos de la Intendencia de Tacna, 1883-1891, Vol. 183).

Por su parte, el Departamento de Arica también fue subdividido en subdelegaciones y distritos con sus límites, nombres y números respectivos por Decreto Supremo del 9 de mayo de 1885 (AHVD, Gobernación de Arica, 1885, Vol. 75).

Algunos años después la Junta de Alcaldes de Arica propuso al Gobierno del

Presidente José Manuel Balmaceda los límites urbanos de la ciudad de Arica (5 de octubre de 1888), situación que fue confirmada rápidamente por el Ejecutivo, decretando la legalidad de dichos límites urbanos el 17 de Octubre del mismo año (Galdames *et al.*, 1981: 116).

La provincia de Tacna fue dotada por las autoridades chilenas de una serie de funcionarios públicos que llevaron a cabo una importante labor en la nueva administración que se implementó en esta región. El Ministerio de Justicia creó cargos como el de Notario para los departamentos de Tarapacá, Pisagua y Arica y tres plazas de procurador en el departamento de Tacna, por decreto del 9 de Diciembre de 1884 (AHVD, Decretos de la Intendencia de Tacna 1883-1891, Vol. 183).

El año 1885, se continuó implementando el Poder Judicial en las provincias, creándose por decreto una plaza de marfilero para los departamentos de Tacna y Arica, con residencia en Tacna. En toda esta idea de eficiencia administrativa, las autoridades centrales enviaron a Tacna y Arica selectos

funcionarios para el buen cumplimiento de sus objetivos durante el tiempo que duró la ocupación (Galdames *et al.*, 1981: 104).

Cabe señalar que el gobierno central de Santiago, en reiteradas oportunidades, emitió una serie de circulares al personal administrativo chileno de la Provincia de Tacna, siendo reiterativo en recordarles: “la más estricta y elevada moralidad y el respeto más perfecto a las leyes y a la disciplina.” Sin embargo, esto no fue suficiente y era necesario: “que la moralidad pública vaya acompañada de la moralidad privada y sostenida por ella, y que cada chileno quiera mostrar en su persona y en su hogar la altura moral que corresponde a las tradiciones de nuestro país” (AHVD, Circular, N° I, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Santiago el 15 de diciembre de 1914. Gobernación de Arica, 1914-1915, Vol. 350). No obstante, las instrucciones anteriores no se cumplieron estrictamente, lo cual se evidencia en la documentación de la época, citando como ejemplo algunos casos en el ámbito educativo (Soto, 2021).

En Busca de la Chilenización Definitiva de los Territorios de Tacna y Arica

Durante el Gobierno de don José Manuel Balmaceda (1886-1891), con un gran énfasis estatista, se consolidó la idea de chilenizar ambos territorios. Según Javier Vial Solar, Balmaceda habría dicho lo siguiente: “iniciaré un plan de chilenización, llevando veinte mil hombres e invirtiendo en obras de carácter social” (Vial, 1900: 5).

El diario “El Pacífico” que circulaba en Tacna, en su edición del 1 de marzo de 1910, citando al Mercurio de Santiago, se refería a la chilenización como: “el trabajo de las autoridades chilenas en pro de los intereses nacionales en Tacna y Arica.” Más adelante, se afirmaba que la chilenización: “consiste principalmente en la ejecución metódica i paulatina de las diversas medidas gubernamentales dictadas para conseguir ese fin” (Diario “El Pacífico”, Tacna, 1 de marzo de 1910).

Entre las medidas señaladas se incluyen: facilitar el arraigo de familias en la zona; formar núcleos de población de habitantes chilenos en áreas con predominancia peruana; proteger a los comerciantes para que puedan establecerse y recojan los beneficios que reciben los peruanos con los gastos del elemento chileno. Consiste también en apoyar a los industriales para llevar adelante estudios sobre irrigación y ayudar a la iniciativa privada; ofrecer a los empleados públicos buenas remuneraciones para tener un personal idóneo y serio que prestigie la administración chilena y se arraigue con aquel aliciente (Diario “El Pacífico”, Tacna, 1 de marzo de 1910).

De acuerdo con lo expresado, los intereses nacionales y las medidas gubernativas, evidencian la presencia y hegemonía del Estado chileno en la zona, reflejado en la aplicación de una serie de medidas modernizadoras que buscan

transformar a Tacna y Arica en parte integral del territorio chileno. Expresado de otra manera era: “conducir a los habitantes de Tacna y Arica hacia el partido pro chileno y así ganar el plebiscito” (López, 1977: 7). Otros puntos de vista afirman que los chilenos buscaron ganar la lealtad de los peruanos entregándoles un gobierno eficiente y servicios sociales. Más adelante usarían métodos menos finos para tener el control de Tacna y Arica (Soto y Pizarro, 2014; Palacios, 1974; Pachari, 1999).

Preludio del Centenario

El primer decenio del siglo XX, en los territorios ocupados de Tacna y Arica estuvo marcado por una serie de eventos que tensionaban en forma permanente las relaciones chileno-peruanas. En ese contexto, el gobierno de Chile comenzó a implementar medidas progresistas, como la construcción del Ferrocarril de Arica a La Paz (1906), lo que implicó el traslado masivo de obreros chilenos al extremo norte. En enero de 1909, se produjo el “incidente de la corona”, en el que Chile intentó rendir homenaje en Lima a los peruanos caídos durante la Guerra del Pacífico, mediante la entrega de una corona de bronce, lo que provocó el rechazo del gobierno peruano. Este incidente diplomático enfrió nuevamente las relaciones entre ambos países. Asimismo, la promulgación de la Ley N.º 2207 del 7 de septiembre de 1909, conocida como “Ley de Colonización de Tacna”, incluía obras fiscales, regadío, fomento agrícola e industrial, incentivando la llegada de población chilena, lo cual fue rechazado por el gobierno peruano (González, 2010). Estas políticas gubernamentales en Tacna y Arica buscaban “fomentar la creación de intereses permanentes chilenos en esa región, ya sea por medio de la adquisición de tierras o del desarrollo comercial e industrial” (AHVD, Circular, N.º I, del Ministerio de Relaciones

Exteriores de Chile, Santiago, 15 de diciembre de 1914. Gobernación de Arica, 1914-1915, Vol. 350).

El conflicto eclesiástico también tuvo su relevancia. En octubre de 1909, se clausuraron las iglesias de Arica, Belén, Codpa y Tacna, debido a la negativa de los sacerdotes a solicitar el “Pase Constitucional” chileno para ejercer su ministerio. La medida más radical fue el decreto de expulsión de los sacerdotes peruanos que residían en Tacna y Arica, el 7 de marzo de 1910. Se les acusó de difundir desde el púlpito un sentimiento antipatriótico en las zonas ocupadas, vulnerando las leyes chilenas y constituyéndose en un elemento de discordia (Choque, 2014; Aguilera, 2017). La cuestión religiosa en la región se convirtió en un tema central, tal como lo señaló la editorial de “El Día” de Valparaíso el 17 de enero de 1910: “Se dirá que así como los sacerdotes peruanos trabajaban por la peruanización de estos territorios, sacerdotes chilenos deberían trabajar por su chilenización” (Diario “El Día”, Valparaíso, 17 de enero de 1910). Como resultado de la expulsión de los sacerdotes, el 19 de marzo de 1910, el gobierno peruano ordenó a su representación diplomática abandonar Santiago.

Finalmente, el año del Centenario será una fecha en la que se discutirá intensamente la “Cuestión de Tacna y Arica”, es decir, la suerte definitiva de los territorios ocupados por Chile. La prensa de la época, como El Mercurio de Santiago, El Ferrocarril de Arica, El Pacífico de Tacna, El Día de Valparaíso y El Nacional de Iquique, a través de diversos artículos, alude a esta compleja situación (Altamirano *et al.*, 1993; Díaz, 2014).

El Primer Centenario de la Independencia

El 18 de septiembre de 1910, la República de Chile cumplía cien años de vida

independiente. Las Fiestas del Centenario debían celebrarse como correspondía a tan importante fecha y se consideraba “un acontecimiento que debía celebrarse en todo su esplendor, y nada obstaculizaría el desarrollo de esta celebración nacional” (Reyes del Villar, 2004: 20). El extremo norte, con toda su población chilena, no fue la excepción. En Arica y Tacna, donde se asistía a un marcado proceso de construcción de identidad nacional, esta instancia conmemorativa, observable en las celebraciones, cumplió una función capital en la constitución de las memorias colectivas, un elemento central en la formación de la identidad nacional chilena (Cid, 2015: 187). Los periódicos chilenos que circulaban en esos días mostraban ediciones especiales donde los personajes de la historia patria y los episodios heroicos de la historia nacional marcaban las noticias del día. La prensa editorializaba que: “A fin de que las fiestas patrias del 18 de septiembre sean celebradas con el brillo que merecen i se confeccione un programa adecuado, la Intendencia a designado una comisión de caballeros que se encargara de darle forma” (Diario “El Pacífico”, Tacna, 3 de Junio de 1910).

Las fiestas del Centenario patrio en Arica se caracterizaron porque el 17 de Septiembre: “comenzó el júbilo popular; las ramadas del Parque Municipal atrajeron la mayor concurrencia. La ciudad estuvo profusamente embanderada desde el día 16 i el vecindario vistió sus mejores galas. A las nueve y media del día 18 de Septiembre, el padre Gregorio ofició la misa de campaña en el atrio de la Aduana, al terminar la misa el padre Gregorio pronunció un discurso patriótico, brillante improvisación que arrancó aplausos entusiastas i vítores a la patria. A las 11 A.M. comenzó el desfile, con la asistencia de las fuerzas militares, escuelas públicas de la ciudad y las sociedades chilenas de

obreros y empleados; después del mediodía, se llevaron a cabo los juegos populares. El día 19, Arica despertó a los acordes del Himno Patrio ejecutado por el orfeón de Policía que recorrió las principales calles de la ciudad. El día 20 de septiembre, la Colonia Italiana entregó un busto de Colón a la Honorable Junta de Alcaldes de la ciudad, donde hizo uso de la palabra “el señor don Guillermo Garay Urquieta, en un brillante discurso de alocución patriótica que mereció francas i entusiasmas ovaciones” (Diario “El Ferrocarril, Arica, 20 de Septiembre de 1910) El balance general de las fiestas del Centenario realizado por las autoridades fue muy positivo. La prensa local señaló que el “Centenario en Arica se cumplió en todas partes” (Diario “El Ferrocarril”, Arica, 27 de septiembre de 1910).

Todo este conjunto de signos conmemorativos, expresado en una serie de actos patrióticos, fue confirmado a comienzos de la década de los 90 por antiguos residentes ariqueños, de los cuales se rescataron testimonios que manifestaban: “Se celebraban las fiestas chilenas, pero las fiestas peruanas no”; “Se celebraban las fiestas chilenas, el 18 de septiembre, el 21 de mayo, lo peruano estaba olvidado.” y “Los peruanos hacían su vida y celebraban en forma privada, no hacían reuniones públicas.” (Gutiérrez *et al.*, 1990: *pássim*).

Las fiestas que se llevarían a cabo en el ciudad de Tacna fueron encargadas a una comisión especial, con la misión de preparar un programa adecuado para dichas actividades. Esta comisión comenzó su tarea en el mes de junio del 1910. Para esto, la Intendencia de la Provincia designó a los más notables vecinos de la ciudad, destacando a los señores Anselmo Blanlot Holley, Juan Manuel Cruz entre otros (Diario “La Voz del Sur”, Tacna, 3 de Junio de 1910).

Las celebraciones comenzaron el 17 de septiembre y se extendieron hasta el 20 del mismo mes. Cabe mencionar

que la Comisión invitó a esta fiesta a todos los residentes de la ciudad, sin importar nacionalidad. Al respecto, la prensa señaló que: “...la Comisión del Centenario invita a todo el pueblo de Tacna, sin distinción de nacionalidades ni de categorías, a que concurra a todos y cada uno de los números del presente programa.” (Diario “El Pacífico, Tacna, 15 de Septiembre de 1910. Esta noticia generó una réplica de parte de la prensa peruana en torno a si se adherían o no a la celebración chilena. Es importante recordar que el 28 de julio del mismo año, Perú celebró sus fiestas patrias, siendo permitidas por las autoridades chilenas solo un día de celebraciones (Diario “El Tacora” Tacna, Julio y Septiembre de 1910).

El programa de las fiestas del Centenario en Tacna inició el día 17, con las tradicionales salvas al salir y al ponerse el sol. Las tropas realizaron marchas marciales por las principales calles de la ciudad. Además, desde ese día, se permitió el embanderamiento general de Tacna. A las 10 de la mañana comenzaron las actividades recreativas, como el certamen del tiro al blanco. Pasado el mediodía, exactamente a las 2 de la tarde, se repartirían los premios a los alumnos de las escuelas públicas de la ciudad en el Teatro Municipal. Las escuelas destacadas y participantes del evento fueron las escuelas públicas N° 8, 11, 12, 14, y al Superior N° 12 de niñas. Finalizado el evento a las 9 de la noche, se realizaría el tradicional desfile de antorchas por la calle del Comercio y, finalmente una retreta en la Plaza Colón.

El día más esperado fue el 18 de septiembre, que, comenzando de la misma forma que el día anterior, incluyó la tradicional Misa de Campaña en la Alameda frente al Parque Lira. Allí: “el padre Ludovico...pronunció una brillante e improvisada alocución en que recordó las glorias y grandezas de Chile, a quien llamó su segunda Patria, y dio gracias a Dios por los beneficios que en este primer siglo de su vida

independiente ha recibido la República”. Cabe destacar la asistencia de las tropas de la guarnición, alumnos de las escuelas públicas, autoridades y el Cuerpo Consular. Luego de esta misa, se realizó el desfile en la Plaza Colón. A las 2 de la tarde, hubo un acto conmemorativo de la proclamación de la Independencia. El día terminó con una gran retreta en la Plaza Colón. El 19 de septiembre comenzaría nuevamente con salvas y acordes marciales, en la mañana, se llevo a cabo la colocación de la primera piedra del Monumento a la Expedición Libertadora del Perú. En la tarde, hubo una parada militar en la Pampa del “Polvorín” y una revista de las tropas de la guarnición. Finalmente, se realizó la jura de la bandera. En la noche, se iba a realizar la gran retreta y los fuegos artificiales en la ya acostumbrada Plaza Colón. El último día de la celebración, también comenzó con salvas y música. En la tarde, se realizaron diferentes actividades deportivas y recreativas, como carrera de caballos, carreras en burros y en mulas, con dos premios en dinero, carrera de muchachos en tres pies, tirar la cuerda, etc. También se efectuaría la ascensión del “Gran Globo Patria”. Finalmente, se llevó a cabo la última retreta en la plaza “Colón”. Dicho programa de las fiestas del Centenario en Tacna, al igual que en Arica, tuvo un positivo balance por parte de las autoridades: “Al iniciar la reseña de las fiestas con que en Tacna se ha celebrado el Centenario de nuestra Independencia Nacional, no sabemos que ponderar más: si el entusiasmo que ha reinado en todo el pueblo al realizar cada uno de los números del programa, o el orden y compostura por todos... durante los días de las fiestas” (Diario “El Pacífico”, Tacna, 21 de Septiembre de 1910).

Comentarios Finales

Se estaba en un contexto histórico muy particular, en torno a un litigio territorial sin resolver pero, además un acontecer

histórico nacional presentaba los cien años de historia republicana. El Estado Chileno asumió esta celebración, organizando en el extremo norte las Fiestas del Centenario, de acuerdo al mandato del gobierno central. El momento era propicio, además, para que la “chilenización de Tacna y Arica” continuara su curso. Esta breve mirada histórica al programa desarrollado en septiembre de 1910 tanto en Tacna como en Arica, dejó ver todo un complejo sistema de conmemoraciones nacionales que, traducido en comisiones, programas, desfiles, recitales poéticos, himnos, etc., constituyó una instancia más en que el Estado demostró, siguiendo a Oszlak (2001: 162), “la capacidad de internalizar una identidad colectiva, mediante la emisión de símbolos que refuerzan sentimientos de pertenencia y solidaridad social y permite, en consecuencia el control ideológico como mecanismo de dominación.” Las fiestas del Centenario, debían sumarse a través de sus hechos a: “...un interés constante por la nacionalización definitiva de ese territorio, de sus habitantes y de sus fuerzas económicas” (AHVD, Circular, N.º I, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Santiago el 15 de Diciembre de 1914. Gobernación de Arica, 1914-1915, Vol. 350).

Por otra parte, este trabajo se considera como un aporte para volver constantemente a visitar nuestro pasado local. “...y redescubrir así unas ciertas identidades que no necesariamente se friccionan con otras identidades cercanas, ni tampoco con las nacionales” (Cavieres, 2006: 17). Igualmente, desde la actualidad, el escrito en comento, que aborda una problemática de corte regional, enriquece y contribuye al cambio de perspectiva acerca de la historia nacional que generalmente ha sido conocida y estudiada.

AGRADECIMIENTO

Este trabajo es resultado del Proyecto de Investigación UTA Mayor, código 5834-24.

REFERENCIAS

- Altamirano V, Ruíz M (1993) *Estudio de la realidad socioeconómica de Arica a través de la opinión pública 1930-1940*. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. 205 pp.
- Aguilera R (2017) La cuestión eclesial de Tacna y Arica: Religión, Paradiplomacia y frontera (1910-1911). *Aldea Mundo* 22: 61-70.
- Castillo C (2012) *El Estado chileno y la construcción de la identidad nacional. La controversia por Tacna y Arica (1883-1929)*. Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile. 82 pp.
- Cavieres E (2006) La historia regional en perspectivas historiográficas. Problemas temáticos y metodológicos. *Diálogo Andino* 28: 9-18.
- Choque C (2014) Violencia, chilenización y curas peruanos en Arica a inicios del siglo XX. En: A Díaz-R Ruz-L Galdames (comp.), *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. pp. 149-160.
- Cid G (2015) De guerras, ritos y conquistas: conmemoraciones bélicas y nacionalismo chileno en el “norte grande”, 1879-1910”, En: Cavieres E, Chaupis J (eds.) *La Guerra del Pacífico en Perspectiva Histórica. Reflexiones y proyecciones en pasado y en el presente*. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. pp. 185-202.
- Díaz A (2014) La violencia del discurso: La problemática política y social de Tacna y Arica, a través de la prensa local 1918-1926” En: Díaz A, Ruz-Zagal R, Galdames Rosas L (comp.) *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social*. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. pp. 75-83.
- Díaz A, Galdames L, Ruz R (2010) *Nación e identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado chileno (1883-1929)*. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. 91 pp.
- Galdames L, Ríos W, Dauelsberg P, Chacón S, Álvarez L (1981) *Historia de Arica*. Renacimiento. Santiago, Chile. 155 pp.
- González S (2010) *La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*. LOM Ediciones. Santiago, Chile. 222 pp.
- Gutiérrez J, Inostroza R, Menares O (1990) *Percepción de los habitantes de Arica sobre el Plebiscito de 1929*. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. 125 pp.
- Mc Evoy C (2006) Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884. *Revista de Indias* 66: 195-216.
- Miranda G (2018) *La Redención Prometida. Consecuencias de las Estrategias de los Irredentos y el Estado Peruano contra la ‘Chilenización’ de Arica (1880-1920)*. Tesis. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. 249 pp.
- López I (1977) *La Cultura Chilena a través de los agentes y colaboradores del Estado Docente 1880-1929*. Universidad de Chile, sede Arica, Chile. 22 pp.
- Oszlak O (2001) Lineamientos conceptuales e históricos sobre la formación del Estado. En: Rubinelli ML, Carreta S, Vilca M, Guzmán L (comp.), *Aportes para la práctica de la Formación Ética y Ciudadana*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy. Argentina. pp. 161-177.
- Pachari R (1999) *La Chilenización de Tacna: La propiedad como factor de resistencia, 1880-1900*. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú. 120 pp.
- Palacios R (1974) *La chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Edit. Arica, Lima. 316 pp.
- Pizarro E (2019) Estado chileno en Tacna y Arica: Antecedentes de una experiencia de ocupación (1880-1914). *Interciencia* 44: 614-621.
- Pizarro E, Soto J (2020) La institución del Estado chileno en el sur peruano, 1880-1929. *Ayer* 119: 75-107.
- Reyes del Villar S (2004) *Chile en 1910. Una mirada cultural en su centenario*. Editorial Sudamericana, Santiago, Chile. 374 pp.
- Soto J, Pizarro E (2014) A este cholo hay que matarlo como a un perro: Violencia nacionalista y justicia en Arica durante los preparativos del plebiscito entre Chile y Perú (1925-1926). En: Díaz A, Galdames L, Ruz R (comp.), *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. pp. 85-99.
- Soto J (2021) El profesor Alejandro Santana: antichileno, bohemio y pendenciero (Tacna, Chile, 1922) *Cuadernos chilenos de Historia de la Educación* (15): 136-140.
- Vial J (1900) *Páginas Diplomáticas*. Imprenta Barcelona, Santiago. 227 pp.

Fuentes de Archivo

Archivo Histórico Vicente Dagnino. Departamento Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. Documentos referidos a la administración chilena de Tacna y Arica durante el período 1880-1930 (Vols. 75, 183, 350).

Prensa

“El Pacífico” (1910); “El Ferrocarril” (1910); “El Día” (1910); “El Tacora” (1910); “La Voz del Sur” (1910). Colección Patrimonial Alfredo Wormald. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile.